

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Relevamiento de Información Específica sobre Inventarios de Almacenes – Gestión 2019.

Objetivo: El objetivo del relevamiento de información específica, está orientado a establecer el grado de auditabilidad conforme lo establece la Norma 217 (Relevamiento de información) de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobados con Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 de la Contraloría General del Estado.

Asimismo, la identificación de hallazgos relevantes de control interno a ser remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, para una oportuna toma de acciones de mejora a las situaciones reportadas.

Objeto: El objeto sobre el cual se desarrolló el relevamiento de información específica se encuentra constituido, por el proceso del Inventario de almacenes y la siguiente información y documentación relacionada. Para lo cual, se utilizó documentación relativa a:

- ✓ Estructura orgánica del SENARECOM vigente a la fecha de relevamiento y de las unidades organizacionales responsables involucradas en el proceso,
- ✓ Programa de Operaciones Anual (POA) Gestión 2019, de las Unidades organizacionales relacionadas con el proceso,
- ✓ Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2019, de las Unidades organizacionales relacionadas con el proceso,
- ✓ Detalle de ingreso de bienes a almacenes entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, especificando el número de ingreso, proveedor, fecha e importe (Información en medio físico y digital),
- ✓ Detalle de salidas de bienes del almacén entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, especificando el número de salida, unidad solicitante, fecha e importe (Información en medio físico y digital),
- ✓ Detalle de solicitudes de bienes, realizadas por las diferentes unidades organizacionales del SENARECOM especificando el número de solicitud, unidad solicitante, fecha y detalle de bienes, durante la gestión 2019 (Información en medio físico y digital),
- ✓ Inventario final físico valorado al 31/12/2018 e Inventario final físico valorado al 31/12/2019, y
- ✓ Otra información relacionada al objeto del presente relevamiento de información.



Conclusión: Sobre la base de los procedimientos aplicados y resultados que se encuentran respaldados en papeles de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales-SENARECOM, concluimos que existe la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de someter el Inventario de Almacenes de la gestión 2019 a una auditoria, así mismo se cuenta con la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar la auditoria, **por lo tanto el mencionado proceso es auditable.**



! Al Servicio del Sector Minero !

La Paz, 12 de octubre de 2020

OFICINA NACIONAL - LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocha Edif. Hansa P. 11
Telf. 2 - 2154523 - 2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz esq.
c/ Yanacocha Edif. Hansa P. 7
Telf. 2 - 2158599

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morales N° 1306 esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

ORURO
Edif. ECOBOL P. 2,
c/ Presidente Montes N° 1460
entre calles Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero N° 225
P. 2 entre 1° y 2° anillo
Telf. 3 - 3120788

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

**TARJA
SUCRE**